



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Trabajo

INFORME DE GESTIÓN



UNIDAD DE GESTIÓN
ARTESANAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
SEVRICIO PÚBLICO DE CUENCA

Periodo: enero a diciembre 2025

1. MISIÓN

Gestionar y controlar las relaciones, condiciones individuales y colectivas de trabajo, a través de la ejecución de políticas y normas en materia laboral y promoción del empleo, el diálogo social, los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, a fin de generar relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores.

bajadores a fin de que un Juez de Trabajo determine las indemnizaciones correspondientes por la incapacidad temporal o permanente.

2. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR PRODUCTO

1. Producto

Producto 1. Acto administrativo de inclusión y exclusión de socios en el ámbito artesanal.

1.1 Diagnóstico

Durante el período enero a diciembre del año 2024 no ingresó tramites de inclusión y exclusión de socios.

Acciones realizadas

- Socializar con los nuevos artesanos titulados parte la importancia de formar parte de una organización gremial como un paso para asegurar su inserción exitosa en el mercado laboral, así como su desarrollo continuo en un entorno cada vez más competitivo.
- Socializar la importancia de pertenecer a un gremio o asociación pues facilita el acceso a capacitaciones, y fortalece la actividad artesanal.

1.2 Nudos Crítico

- La falta de interés por parte de los artesanos a formar parte una organización gremial ya sea por la desconfianza o porque consideran que no hay beneficios tangibles.
- La mayor parte de artesanos no ven como imperiosa necesidad el hecho formar parte de una organización gremial para realizar *sus actividades económicas*.

1.3 Resultados alcanzados

Durante el período enero a diciembre de 2025, no hubo ingresos de trámites de inclusión y exclusión de socios.

2. Producto

Producto 2. Informe técnico para el registro de directivas, así como ingreso, exclusión y retiro de socios de las organizaciones artesanales.

Diagnóstico

Durante el período enero a diciembre del año 2024 se procedió al registro 33 directivas.

2.1 Acciones realizadas

- Socialización de los requisitos y ordenamientos de manera presencial a través de la absolución de consultas, y así como también a través de llamadas telefónicas.
- Antes de que el trámite sea ingresado para su registro, se lleva a cabo una revisión detallada de la documentación presentada, y, en caso de encontrar errores, se comunica al usuario las correcciones necesarias indicándole la forma correcta de realizar el trámite.

2.2 Nudos Crítico

- En la mayoría de los casos el usuario desconoce el procedimiento y la normativa que se debe cumplir para registrar una directiva.
- No se cumple por parte del gremio o asociación con lo dispuesto en los estatutos de la organización.

2.3 Resultados alcanzados

En el período de enero del año 2025 se procedió con el Registro de Directivas de 23 Gremios y Asociaciones Artesanales, elevando 23 informes técnicos favorables.

3. Producto

Producto 3. Informe de supervisión, seguimiento y control de la formación artesanal en cumplimiento de la normativa

3.1 Diagnóstico

Durante el período enero a diciembre del año 2024, se realizó la visita a los Centros de Formación Artesanal conjuntamente con la Junta Provincial de Artesanos del Azuay con la finalidad verificar el cumplimiento de la normativa que regula el funcionamiento de los Centros de Formación Artesanal elevando 12 informes favorables que reposan en el archivo de la Junta Provincial de Artesanos del Azuay.

3.2 Acciones realizadas

- Socializar con los directores de los Centros de Formación Artesanal la obligatoriedad de cumplir con normativa vigente a fin de evitar sanciones futuras.
- Socializar la importancia de tener toda la documentación en regla para un normal desarrollo de actividades.

3.3 Nudos Crítico

N/A

3.4 Resultados alcanzados

En el período enero a diciembre de 2025 se realizaron la supervisión de 16 centros de formación artesanal elevando 16 informes que contienen la información de cumplimiento en su totalidad de la normativa para el funcionamiento adecuado de los Centros de Formación Artesanal documentos que reposan en la Junta Provincial de Artesanos.

4. Producto

Producto 4. Informe técnico de verificación del cumplimiento de la normativa para inicio y finalización de labores de los centros de formación artesanal.

4.1 Diagnóstico

En el período enero a diciembre del año 2024 se verificó el cumplimiento de la normativa para autorizar el inicio y finalización del año escolar formativo artesanales, procedimiento realizado a través de las visitas y revisión de documentación (número de estudiantes matriculados) como la documentación de cierre del año escolar (número de estudiantes que concluyen el año de formación artesanal en base al número de estudiantes matriculados). Se visitó 16 Centros de Formación Artesanal y se elaboró 12 informes que reposan en los archivos de la Junta Provincial de Artesanos del Azuay.

4.2 Acciones realizadas

- Socialización de los procedimientos y normativas vigentes a través de visitas a cada Centro de Formación Artesanal conjuntamente con la Junta Provincial de Artesanos.
- Participar activamente en la presentación de los proyectos productivos de las estudiantes previa culminación del período de formación.

4.3 Nudos Crítico

N/A

4.4 Resultados alcanzados

En el período enero a diciembre del año 2025, se verificó el cumplimiento de la normativa para autorizar el inicio y finalización de labores formativas artesanales, procedimiento realizado a través de las visitas y revisión de documentación (número de estudiantes matriculados) como la documentación de cierre del año escolar (número de estudiantes que concluyen el año de formación artesanal en base al número de estudiantes matriculados). Se elaboró 16 informes que corresponden a 16 Centros de Formación Artesanal conjuntamente con la Junta Provincial de Artesanos del Azuay informes que reposan en las oficinas de la Junta Provincial de Artesanos del Azuay.

5. Producto

Producto 5. Informe técnico para inicio de cursos de titulación para los maestros de taller

5.1 Diagnóstico

Durante el período enero a diciembre del año 2024, se realizó la verificación y revisión de la documentación presentada por los aspirantes a Maestros de Taller mediante inspecciones in situ a 675 talleres Artesanales en un total de actividad realizada conjuntamente con la Junta Provincial de Artesanos del Azuay.

5.2 Acciones realizadas

- Informar a los aspirantes a maestros de Taller las ventajas que tiene obtener una calificación artesanal a través de conversatorios.
- Asesorar jurídicamente a los nuevos artesanos en temas relacionados con los derechos que les asiste.

5.3 Nudos Crítico

- Desconocimiento de la normativa y planes de estudio.
- Falta de recursos económicos para cubrir los gastos del curso de Titulación por parte del estudiante lo que conlleva a abandonar el proceso de formación artesanal.

5.4 Resultados alcanzados

En el período enero a diciembre del año 2025, se realizó 23 informes favorables que contienen la visita a 361 Talleres artesanales realizados conjuntamente con la Junta Provincia de Artesanos del Azuay mismos que reposan en el archivo de la Junta Provincial de Artesanos del Azuay.

6. Producto

Producto 6. Informe Técnico para refrendación de títulos de maestros de taller.

6.1 Diagnóstico

Durante el período enero a diciembre del año 2024, se realizó la refrendación de 1325 Títulos Artesanales tanto de Gremios, Asociaciones y Centros de Formación Artesanal.

6.2 Acciones realizadas

- Socialización del reglamento de formación y Titulación artesanal para maestros de taller de manera presencial a través de absolución de consultas y vía telefónica.
- Actualización de la matriz de refrendación de Títulos Artesanales que contine datos de los nuevos artesanos que obtuvieron el Título de Maestro de Talles realizando observaciones a las inconsistencias que se llegaren a encontrar.

6.3 Nudos Crítico

N/A

6.4 Resultados alcanzados

En el período enero a diciembre del año 2025, se realizó la refrendación de 1577 Títulos Artesanales tanto de Gremios, Asociaciones y Centros de Formación Artesanal.

7. Producto

Producto 7. Informe de inspecciones a los operadores de capacitación y organismos evaluadores de las conformidades reconocidos

7.1 Diagnóstico

Este trámite se realiza en la Planta Central

7.2 Acciones realizadas

N/A

7.3 Nudos Crítico

N/A

7.4 Resultados alcanzados

N/A

8. Producto

Producto 8. Acta de testificación para el reconocimiento y/o ampliación de los Organismos Evaluadores de la Conformidad.

8.1 Diagnóstico

Este trámite se realiza en la Planta Central

8.2 Acciones realizadas

N/A

8.3 Nudos Crítico

N/A

8.4 Resultados alcanzados

N/A

9. Producto

Producto 9. Informe técnico del proceso de evaluación y titulación de los aspirantes a maestros de taller y de operadores y mecánicos de equipos camineros.

9.1 Diagnóstico

Este trámite se realiza en la Planta Central, se delega una vez al año

9.2 Acciones realizadas

N/A

9.3 Nudos Crítico

N/A

9.4 Resultados alcanzados

N/A

3. ACTIVIDADES POR REALIZAR

N/A

Producto	Actividad Pendiente	Fecha Programada de ejecución
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

4. LOGROS

- Se realizó la incorporación de 1577 nuevos maestros de Taller entregando 1577 Títulos en las diferentes ramas artesanales.
- La consolidación de las organizaciones gremiales y asociaciones a través de la legalización de 23 directivas electas

5. CONCLUSIONES

Los trámites detallados dentro de la Unidad de Gestión Artesanal fueron atendidos en su totalidad dentro de los plazos establecidos.

6. RECOMENDACIONES

Coordinar acciones para optimizar la atención a usuarios de la Junta Nacional de Artesanos en relación a los trámites de creación y ampliación de ramas artesanales.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Pablo Enrique Betancourt Betancourth	Analista de Organizaciones Laborales	06-03-2026	
Revisado por:	Econ. Lucía Andrea Tonon Zamora	Analista Regional Senior Servicio Público de Empleo	06-03-2026	
Aprobado por:	Abg. María Belén Pesántez Cárdenas	Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca (E)	06-03-2026	